

El déficit público une así a sus negativos efectos directos sobre la economía interna, importantes perturbaciones derivadas de su proceso de financiación, dificultando la reducción de los tipos de interés -que continúan siendo comparativamente elevados en España- y amenazando la estabilidad deseable del tipo de cambio.

6ª El crecimiento de los salarios en 1993 ha continuado siendo, pese a la tónica recesiva, superior en dos puntos al del IPC.

El coste laboral unitario por persona ha seguido creciendo en 1993, si bien las ganancias de productividad que el ajuste del empleo ha aportado a las empresas, han permitido una reducción significativa, pero costosísima en la trayectoria creciente del CLU (7,8% en 1992; 3,9% en 1993).

Estos seis pasivos que configuran la herencia que recibe el ejercicio 1994, muestran que la economía española padece una recesión cíclica, con dos rasgos particularmente anormales:

a) La intensa y amplificadora repercusión sobre el empleo, fruto de la segmentación y rigideces que caracterizan nuestro mercado de trabajo.

b) Los negativos efectos que el elevado y persistente déficit público transmite hacia la financiación de la economía que se traducen en elevados tipos de interés, dados sus altos niveles de partida, pese a los esfuerzos de reducción de la autoridad monetaria (5 puntos en los últimos doce meses).

Frente a esos elementos negativos de la evolución económica reciente, cinco *activos* cabe computar en el balance de situación del año 1993:

1º El excelente comportamiento del comercio exterior. Las exportaciones se han recuperado claramente (con tasas de crecimiento del 12%) lo que demuestra dos cosas: la primera es la capacidad de respuesta de la economía española al estímulo de la demanda externa. La segunda es que, a la vista del crecimiento global del comercio mundial -que ha estado en torno al 3%- las exportaciones españolas han ganado cuota significativa de mercado.

También el comportamiento de las importaciones es positivo puesto que se han reducido en un 3,5% respecto al año anterior. Una contención de importaciones que no sólo refleja la debilidad de la demanda interna, sino también los beneficiosos efectos de partir de un tipo de cambio realista de la peseta, que ha situado los precios de las importaciones en niveles que han obligado a la reducción de su disparatado valor de años anteriores, fomentado por el tipo de cambio sobrevaluado de la peseta.

2º Ese mejor comportamiento del comercio exterior, se ha traducido en una reducción considerable (de un punto del PIB) en el déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente.

El flujo de financiación exterior en la economía española se ha situado en 1993 en un 2,2% del PIB (frente al 3,2% de 1992). Un hecho importante que refleja las menores necesidades de financiación de nuestra economía por el efecto combinado de la caída de las inversiones y el aumento de la tasa de ahorro familiar.

3° Una tercera línea de mejora económica registrada en 1993, es la evolución de la tasa de inflación. Un activo discutido cuya correcta interpretación es necesaria.

Esa interpretación correcta obliga a considerar el IPC, no tanto en sus cifras agregadas y totales sino en los comportamientos de sus elementos *componentes*. En efecto, es evidente que el IPC arroja un resultado insatisfactorio aunque levemente positivo, tan leve como son las cuatro décimas de punto en que mejora respecto de sus resultados en 1992 (4.9% frente a 5.3%). Un IPC que sobrepasa también en cuatro décimas a las previsiones del Gobierno.

Sin embargo, tres mejoras claras arroja el IPC de 1993 sobre sus componentes respecto a 1992. La *primera* de esas mejoras del IPC 93 se registra en el importante concepto de la *inflación subyacente* (inflación total menos las variaciones de los productos alimenticios no elaborados y los energéticos) que marca la tendencia de la inflación a plazo medio. Pues bien, el valor de la *inflación subyacente* en 1993 se cifra en un aumento del 5% frente al 6.8% en 1992, con la ganancia de 1.8 puntos. En *segundo lugar* debe destacarse la reducción experimentada en la tasa de crecimiento de los precios del sector servicios (6,7 en 1993 frente a 10,7 en 1992), uno de los reductos persistentes de alta inflación que parece haber flexionado en 4 puntos porcentuales, aportando así un factor importante de esperanza para la moderación de las tensiones inflacionistas dado el elevado peso que el sector de servicios tiene en la economía nacional. En *tercer lugar*, es preciso destacar, que la moderación inflacionista de 1993 modesta pero significativa, tal como los datos la recogen minusvalora en alguna medida, su significación real por los efectos inducidos de la depreciación de la peseta sobre los precios de los bienes importados. La reducción de precios netamente internos, que puede medirse a través del deflactor del PIB (que ha pasado del 6,5% en 1992 al 4,2% en 1993), muestra una caída más intensa y prometedora.

Es evidente, con todo, que la inflación española continúa manteniendo un diferencial con la media de los países comunitarios que es preciso eliminar para mejorar la competitividad de nuestra economía y lo es también que esa mejora en el índice general y sus componentes se ha logrado con una profunda recesión de la economía española, lo que suscita la duda y el temor razonables de su continuidad en el momento en que la demanda interna alentara su fuerza positiva, lo que sería previsible si la recuperación económica adquiriera más intensidad en el futuro, superando las vacilaciones y el carácter incipiente con el que hoy se configura.

4° La menor presión de la demanda, y la política seguida por el Bundesbank, han permitido a las autoridades monetarias españolas practicar importantes reducciones en los tipos de interés y la adopción de una nueva rebaja, esta vez unilateral del Banco de España el día 25 de enero (0.25 puntos). Estas reducciones de los tipos de interés se han transmitido al sistema económico por las instituciones y mercados financieros -con menos retrasos y demoras de las que a veces se afirma- lo que puede contribuir, si el marco de expectativas mejora, a un necesario impulso de la inversión empresarial.

Por otra parte, el mantenimiento de un tipo de cambio más realista de la peseta, aporta un apreciable factor de estabilidad a los intercambios exteriores, alejando los peligros e incertidumbres que siempre se derivan del mantenimiento artificial de una cotización elevada de la peseta sin soporte en los fundamentos de la economía real.

5° Las características económicas descritas y, en particular, el duro ajuste del empleo, la reducción de los tipos de interés y la moderación en el crecimiento de los costes laborales unitarios, permiten estimar que se haya producido en 1993 un saneamiento de la comprometi-

da situación de las empresas con detenimiento -o tal vez ligera mejoría- en el proceso de deterioro de los excedentes empresariales, lo que constituye el punto de partida necesario, aunque no suficiente, para reemprender la recuperación indispensable del proceso de inversión empresarial.

Arriesgando un pronóstico para 1994.

A partir de la valoración de la herencia recibida de 1993 y de las diferencias de nuestra estimación de la misma, con respecto a los valores oficiales que se precisan en el Apéndice de este trabajo, cabría preguntarse por la suerte del año de 1994, si las tendencias con las que el año empieza se confirmaran en los meses próximos.

Ese riesgo del pronóstico de 1994 lo ha asumido el Ministerio de Economía y Hacienda al elaborar los presupuestos para el año actual. Ese pronóstico oficial estima el crecimiento esperable de la economía española -como antes se ha indicado- en el 1.3% del PIB.

Crecimiento que se basa en la recuperación de la inversión en capital fijo que deberá crecer el 1,5 %, especialmente por el aumento de la inversión en construcción que se espera aumente en el 2,2%. El consumo privado (0,1%) y la inversión en equipo y material de transporte (0,2%) se mantendrá prácticamente en los niveles de 1993. La mayor expansión exportadora de bienes y servicios promoverá una aportación neta de 1,2 puntos porcentuales al crecimiento del PIB. La demanda nacional, en su conjunto, tendrá una aportación mínima del 0,1%. Es decir, que el crecimiento oficial previsto descansa sobre el comportamiento esperado en el sector exterior.

Nuestra estimación, aún manteniendo un nivel de crecimiento paralelo a la estimación oficial, prevé un aumento del PIB en 1994 de sólo el 0,5%, todo ello a consecuencia de partir de una posición más baja en 1993 (tal como se justifica en el Apéndice que acompaña a este artículo), pero manteniendo una senda de crecimiento suave a lo largo del año. Mientras que la estimación oficial cerraría el cuarto trimestre de 1994 con un crecimiento del 1,7 por cien, la nuestra lo situaría en un nivel menos intenso del 0,9 por cien.

Ese menor crecimiento previsto para 1994 estaría avalado por diferentes factores. En primer lugar por una menor recuperación del consumo privado que, frente al crecimiento de 0,1 previsto oficialmente, no alcanzará, en nuestra estimación valores positivos, situándose en -0,4 por cien, aunque con una sustancial mejora respecto a sus valores en 1993 (-2,4%). El comportamiento negativo previsible del consumo en 1994, se fundamenta en un menor crecimiento de la renta familiar disponible y en la permanencia de la elevada propensión familiar al ahorro que ha dominado en 1993.

Por otra parte, la inversión total agregada podría recuperarse en 1994, según nuestra opinión, de sus negativos valores en 1993. La cifra estimada de su crecimiento sería 0,7% (frente a 1,5% de la estimación oficial), con un comportamiento muy diverso en sus elementos componentes, ya que mientras parece posible un crecimiento positivo en construcción del 1,8 por cien (2,2 según la estimación oficial), no parece fundamentado que la inversión en equipo y material de transporte con un comportamiento muy negativo en 1993, los altere tan sustancialmente como indica la previsión oficial (0,2%). Un comportamiento negativo en torno al 1,7%, parece más acorde con la profunda caída de la inversión en equipo y material de transporte en 1993 (-13,1% según estimación oficial, -16,3% según nuestra propia estimación).

Ambos pronósticos, el oficial y, de forma más gradual, el que nosotros ofrecemos, apuntan hacia una moderada recuperación de la economía española. Es preciso reconocer que los dos pronósticos comportan un elevado grado de incertidumbre, tanto por el retraso de los datos disponibles -aún nos movemos con datos incompletos de 1993- aunque los indicadores económicos parciales parecen avalar el inicio de una recuperación vacilante e incipiente para 1994, como por la dificultad añadida que todo pronóstico entraña en las fases de cambio de coyuntura.

La consolidación de ese crecimiento aún incipiente que los indicadores permiten percibir, depende del comportamiento de algunas variables claves.

Por una parte, del sector *exterior*. Si el crecimiento económico en los países europeos, y en especial en Alemania, fuera más intenso de lo que las actuales estimaciones apuntan -cosa que podría ocurrir si se confirma la continuidad de los buenos resultados sobre el control de la inflación en Alemania, de forma que permitiera una adicional reducción de tipos de interés- y si continúa el crecimiento, mayor que el esperado, en la economía de Estados Unidos, la reacción de las exportaciones españolas permitiría anidar la esperanza de un crecimiento económico más intenso.

Por otra parte, desde el punto de vista *interno*, los resultados del 94 pueden mejorar si se emprenden las acciones encaminadas a *consolidar los activos* de ese balance figurado, que constituye la herencia de 1993.

La efectividad del pronóstico de recuperación para 1994 que aquí se formula, y su consolidación para años sucesivos, se basa en la existencia de un diagnóstico compartido sobre los males que aquejan a nuestra economía, y en la decidida actitud de la sociedad y la política económica españolas de abordar su solución. Unos problemas que más allá de sus manifestaciones cíclicas, tienen un fundamento estructural que reclama librar la batalla, para su solución, en el terreno de la *competitividad*. Un punto de vista que hemos venido manteniendo reiteradamente desde la Fundación FIES de las Cajas de Ahorros, tanto desde las páginas de Papeles de Economía Española (vid., por ejemplo, el número 56 de 1993) como de "Cuadernos de Información Económica".

Sólo la actuación en los diferentes escenarios que condicional la competitividad de la economía, permitirá superar la crisis actual y lograr la tasa de crecimiento económico que hoy se ve posible en el horizonte de 1994.

UNA POLITICA ECONOMICA PARA SUPERAR LA RECESION.

La economía española afronta, pues, el año 1994 desde una situación recesiva cuyo diagnóstico es indispensable para su tratamiento. Ese diagnóstico no puede olvidar un hecho capital y es éste el de que no resulta posible superar la recesión económica actual y lograr la recuperación de las economías nacionales sin mejorar las condiciones de competitividad de sus producciones. De modo, que la recesión actual no es una recesión cíclica simple de la que pueda salirse con una expansión del gasto impulsada por medidas de política monetaria y fiscal. Reclama la puesta en *práctica de una compleja política de competitividad* que actúe simultáneamente en los múltiples escenarios en los que se decide la competitividad real de las producciones de una economía y cuya aplicación condiciona el futuro de la economía española en 1994 y años sucesivos.

Esa política de competitividad acentúa la importancia de actuar en seis direcciones para la mejora de la situación económica:

I. En la de la estabilidad económica. Los precios internos deben acompasar su marcha en relación a precios exteriores. España padece una inflación *diferencial* con la CE (1,7 puntos respecto a la media general de los países de la CE; 3,4 puntos respecto a los tres países con mejor inflación de la CE). Este comportamiento perjudica a la competitividad y tiene un primer y doble componente básico: a) la *laxitud* de la política presupuestaria que no ha sido capaz de controlar el crecimiento del gasto público, causante de un déficit y un endeudamiento públicos continuados y, b) el abandono a una política monetaria *estricta* de las tareas de estabilización que ha realizado su función elevando los tipos de interés. Esa combinación ha ocasionado un coste importante (tipos de interés elevados con efectos negativos sobre la inversión, las exportaciones y las infraestructuras públicas) y no ha resultado eficiente para estabilizar los precios internos. Por otra parte, el *tipo de cambio de la peseta* se ha sostenido en niveles elevados (por los crecidos tipos de interés impuestos por la política monetaria ante el abandono y laxitud de la política presupuestaria). Las tres devaluaciones de la peseta han corregido el tipo del cambio pero no se ha alterado la composición de la política macroeconómica (política *laxa* presupuestaria y *rígida* política monetaria) con lo que la inflación *diferencial* puede ser continua.

II. El segundo escenario que decide la competitividad de una economía es el de las actuaciones tendentes a evitar la elevación de los costes relativos de los factores de producción. La posición española es desfavorable en los mercados de trabajo y en los mercados financieros. La *reforma del mercado de trabajo* constituye una pieza fundamental para ganar competitividad de nuestras producciones. Una tasa de paro del 22% hoy -y nunca inferior en el pasado inmediato al 15% de la población activa-, no impide que los salarios monetarios aumenten a un ritmo superior a los países CE lo que impulsa el aumento del coste laboral unitario. Esos crecimientos excesivos de salarios y costes laborales unitarios generan inflación, cercenan la competitividad de nuestras producciones, fomentan la sustitución de trabajo por capital y se convierten en un factor creador de desempleo. Las reformas del mercado de trabajo son indispensables para ganar competitividad y abarcan un conjunto amplio de decisiones.

Las características del mercado laboral español que condicionan una evolución creciente de los salarios (la mayor de los países comunitarios), unas indemnizaciones elevadas por despido y una estricta regulación de sus causas- fruto de un esquema caduco de relaciones laborales- están en la raíz de la elevada tasa de paro de nuestra economía, porque sitúan a la sociedad española en peores condiciones competitivas y con menores atractivos para la inversión propia y extranjera que aquellos otros países con costes laborales más reducidos y con normas menos rígidas de contratación y despido.

Seguramente una actuación sindical reflexiva debería centrarse más en prevenir, por la vía de la negociación y el diálogo, los posibles abusos y disfunciones que la reforma del mercado laboral pudieran comportar, que a combatir la reforma en sí misma, cuya materialización a la luz de las exigencias de la competitividad, el crecimiento económico y la generación de empleo, parece a todas luces imprescindible.

Por otra parte, los *mercados financieros* arrojan unos tipos de interés excesivos y carencia de fondos para la financiación a largo plazo. Dos datos que obligan a revisar las políticas de ahorro del país, el coste elevado de la intermediación financiera y a reducir el pesado fardo del déficit público. Reformas todas ellas importantes para ganar competitividad.

III. Un mercado muy amplio que afecta adversamente a la competitividad de la industria es el de los *servicios* cuyos elevados precios originan nuestra intensa inflación *dual* y ocasionan pérdidas de demanda de los *bienes comercializables* (básicamente los industriales). La *introducción* de la competencia en los mercados de servicios y la *defensa* de la competencia constituyen dos actuaciones inevitables para poder competir.

IV. La *eficiencia del Sector Público* es una condición importante de la competitividad. El Sector Público administra hoy prácticamente un 50% del PIB en España (su simple cuantía indica la resonancia de sus actuaciones). Mejorar la productividad del Sector Público reclama un conjunto de actuaciones orientadas en cuatro direcciones distintas:

a) Las dirigidas a aumentar la eficiencia real del gasto mejorando las condiciones de su gestión.

b) Creación de una red organizada de infraestructuras que reduzcan los costes de las empresas y aumenten las oportunidades de la inversión privada y el comercio.

c) Eficiencia de las empresas públicas con programa de privatización.

d) Evitar la actual beligerancia del sistema fiscal a favor del consumo y en contra del ahorro y de las inversiones arriesgadas.

V. La competitividad perdida por la economía española se fundamenta asimismo en las *deficiencias de la política tecnológica, en las carencias del capital humano y en las insuficiencias del capital comercial.*

VI. La competitividad de nuestras empresas obliga a considerar el problema en el área empresarial concediendo una importancia decisiva a la diferenciación del producto y a la segmentación de los mercados por parte de las empresas para aprovechar diferencias de costes, demanda y precios en beneficio de la estrategia de diversificación del producto.

1994. UN AÑO DECISIVO.

El ejercicio de 1994 se configura así como un año decisivo por cuanto resulta indispensable mejorar la competitividad de la economía española para beneficiarse del modesto alivio económico que va a registrarse en los países de la OCDE y de la CE. Consolidar los cortos activos heredados de 1993, aunque sin duda mejores que los que 1993 heredó de 1992, constituye un objetivo prioritario: mantener la competitividad que favorezca la continuidad de la expansión de las exportaciones y mejorar el saldo de la balanza de pagos. Este objetivo desplaza sobre la estabilización de precios y costes el centro de atención de la política económica. Mejora de

precios y costes que reclama, a su vez, la práctica de *reformas estructurales* de las que depende su consecución:

a) Política presupuestaria con control del crecimiento del gasto público y del déficit que reduzca la presión sobre el gasto nacional procedente del comportamiento del sector público y sobre los recursos financieros de forma que permita continuar la reducción de los tipos de interés.

El Presupuesto para 1994, aunque expansivo, representa un esfuerzo de economicidad respecto a 1993 que exige una extraordinaria disciplina sobre el gasto público que, hasta ahora, no ha existido en la hacienda española.

Una parte decisiva de la suerte del 94 está indisolublemente asociada a las cifras del gasto público y del déficit. Todo lo que no sea cumplir rigurosamente las previsiones establecidas, resta credibilidad al comportamiento público y reduce las posibilidades económicas de 1994.

b) Reformas ya programadas en el mercado de trabajo para ganar flexibilidad que favorezcan los costes laborales unitarios y el empleo. Reformas que son indispensables, sobre las que existe acuerdo técnico y prácticamente un consenso político.

Todas las reformas institucionales tienen su tiempo y, parece claro que ésta es la hora de la reforma del mercado de trabajo que, por otra parte, tal como ha sido planteada por el gobierno no implica cambios radicales, se basa en juicios de mínimos que pueden concitar -y de hecho lo hacen- una amplia aceptación.

Orillar esas necesarias reformas sería defraudante para la sociedad y no contribuiría precisamente a aportar optimismo a las perspectivas para 1994.

c) Liberalización y competencia en los mercados de servicios causantes de la inflación diferencial española. Es cierto, tal como ya se ha expuesto que en 1993 se han registrado mejoras en la evolución de los precios de los servicios, pero, en buena medida, tales mejoras son una consecuencia directa de la recesión que vive la economía española.

La reforma de fondo que rompa con las múltiples rigideces que afectan a los servicios en España está por hacer.

El Tribunal de Defensa de la Competencia ha denunciado reiteradamente la extensa gama de factores -muchas veces con origen en el propio sector público- que impiden la penetración de la competencia en los mercados de servicios. No se entiende el tremendo retraso en abordar estas reformas y la falta de decisión que evidencian. Los hechos están ahí, son conocidos y han sido insistentemente denunciados; abórdense, en hora buena, los cambios necesarios y evítese la acumulación de indecisiones que sólo retrasan lo inevitable.

Estas tres líneas de reforma son *indispensables* por cuanto afectan a factores claves de la competitividad española, y son *urgentes* en su tratamiento para que la economía española pueda beneficiarse de la consolidación y eventual acentuamiento de las aún incipientes muestras de mejora en la economía europea.

Sin embargo, la política económica ha de practicar esas correcciones globales y actuaciones estructurales en un ambiente de escepticismo, de expectativas pesimistas y de abierto enfrentamiento entre los agentes sociales y el gobierno. La incertidumbre que esta situación crea, introduce en el panorama social español, una vez más, un claro conflicto entre el *tiempo político* -plagado de interrogantes asociados a factores muy diversos que van desde los efectos finales de la huelga general hasta el ambiente de división y enfrentamiento que está precediendo a la celebración del congreso del partido socialista pasando por ciertos hechos que crean incertidumbre en el sistema financiero- y el *tiempo económico*.

Los acontecimientos que hoy pueblan el panorama político español, el clima de disenso y confrontación que transmiten, asfixian las grandes oportunidades que España tiene, dejando abiertas sólo parte de las vías por las que cabe esperar que penetren los aires de recuperación económica, introduciendo serias dudas sobre la posibilidad de que ese crecimiento potencial de la economía española se convierta en crecimiento real en los próximos meses.

La economía española tiene, por tanto, una clara potencialidad de crecimiento futuro cuya materialización reclama la adopción de las necesarias medidas y el tiempo necesario para su efectividad. La experiencia demuestra que esos dos factores han generado siempre a lo largo de nuestra historia una respuesta positiva de los agentes económicos. Sería, en esta coyuntura, una irresponsabilidad no adoptar el cuadro de medidas que las circunstancias demandan, o escatimar el tiempo necesario para permitir que la notable capacidad de crecimiento de nuestra economía se materialice.

La economía española es una economía joven, con capacidad para lograr un crecimiento intenso, que es posible y deseable, pero los factores políticos y sociales hacen la recuperación comprometida. Sería bueno para nuestro país que el compromiso y el acuerdo entre quienes hacen comprometida la recuperación del 94, ofrezcan una vía de acceder a un crecimiento económico sólido en el futuro.